

## REGLAMENTO DE TITULACIÓN POR INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL (EXPERIENCIA LABORAL)

El presente documento establece las bases y fija los lineamientos para la prestación de los informes de Prácticas Profesionales (experiencia laboral) de los estudiantes de la carrera de Humanidades del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, que deseen optar por esta opción de titulación. Con base en el reglamento general de titulación de la Universidad de Guadalajara del artículo 8, fracción 6 y artículo 14 opción III, para las modalidades de Tesis, Tesina e Informes, serán opciones específicas las siguientes:

### Informe de práctica profesional:

*“Es el documento en el que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó con relación a las exigencias sociales y materiales que demanda del ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, Para esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional”.*

Con base en lo anterior, el comité de titulación de la licenciatura en Humanidades establece los siguientes lineamientos y requisitos para la titulación por opción: *Informe de Prácticas Profesionales*.

### Requisitos para entregar en la coordinación de la carrera de Humanidades

1. Tener cubierto el total de créditos del programa de estudios correspondientes (416 créditos).

Una vez concluidas las prácticas o haber realizado experiencia laboral en el sector público o privado, entregar el **formato de solicitud de titulación** (<http://lagos.udg.mx/oferta/hum>).

2. Solicitar a la coordinación el oficio de asignación de asesor  
Contar con un **responsable** directo que se haga cargo del seguimiento y reporte final de su experiencia laboral o prácticas profesionales (interno o externo a la universidad). El responsable deberá contar con líneas de investigación directamente relacionadas con el pasante o en su defecto, carrera afín al título que obtendrá el estudiante.
3. Se consideran como práctica profesional o experiencia laboral para esta modalidad de titulación, aquellas **estancias de dos años** como mínimo, de manera ininterrumpida en la misma empresa, institución y organismos no gubernamentales<sup>1</sup> y que haya desarrollado una actividad profesional acorde a su formación profesional (anexar copias de los contratos emitidos por la coordinación de recursos humanos).

---

<sup>1</sup> En caso de auto emplearse, el egresado debe presentar evidencias de certificaciones, constancias, publicidad, etc., que sustente dicho autoempleo.

4. Al término de la práctica profesional el estudiante entregará un **informe final**, por escrito y en archivo electrónico siguiendo los lineamientos, formatos y contenidos establecidos por el comité de titulación.

## LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES (EXPERIENCIA LABORAL):

El documento debe contener lo siguiente:

PORTADA DEL INFORME (ver ejemplo)

### TÍTULO

Indicará con las palabras necesarias y de manera clara, concisa y precisa el contenido del informe, no deberá exceder las 25 palabras.

### ÍNDICE

Desglose enumerado de cada uno de los temas a tratar, señalando la página en la que se encuentran.

#### I. INTRODUCCIÓN

En este apartado debe hacerse una **relación de los antecedentes** realizados de manera directa con el tema del proyecto desarrollado en la empresa, institución u organismos no gubernamentales, justificación del trabajo y objetivos. Además, debe contener una breve descripción del lugar donde se realizó la práctica y la aportación del conocimiento de su formación profesional a la resolución o aportación de soluciones de algún problema detectado (motivo por el cual se desarrolló o realizó el trabajo) (Máximo 2 cuartillas).

#### II. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LA PRÁCTICA PROFESIONAL (EXPERIENCIA LABORAL)

Incluir la información de mayor importancia, evitando recargar de contenido secundario. Incluir una breve descripción del departamento o área donde se realizó su práctica profesional (experiencia laboral) (Máximo de 5 cuartillas).

#### III. EJERCICIO PROFESIONAL

Información detallada de cada uno de los cargos desempeñados desde el primero o inicial, cargos medios y cargos actuales desempeñados:

Fecha de inicio en la empresa, institución u organismo gubernamental<sup>2</sup> (anexar copias de los contratos emitidos por la coordinación de recursos humanos).

Funciones: es decir las obligaciones y atribuciones de los cargos desempeñados.

#### IV. CUERPO DEL INFORME

##### 4.1 OBJETIVOS

Se refiere a la descripción del propósito global que se espera lograr, mismo que debe ser detallado e indicar de forma clara y concisa, el o los propósitos.

---

<sup>2</sup> En caso de auto emplearse, el egresado debe presentar evidencias de certificaciones, constancias, publicidad, etc., que sustente dicho autoempleo.

## **4.2 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Cada una de las actividades debe enumerarse y describirse a detalle, de tal forma que se puedan identificar, cómo, dónde y por qué se realizaron las mismas. Es menester incluir si implementó o mejoró algún procedimiento y a continuación describir el método empleado y reportar las referencias bibliográficas que avalan dichas metodologías. Es recomendable realizar un diagrama de flujo en el que se indiquen los pasos (sin detalle) que siguió la práctica profesional. La redacción debe hacerse en tercera persona. (Máximo 15 cuartillas).

## **4.3 RESULTADOS**

Describir detalladamente todos y cada uno de los resultados obtenidos con relación a la implementación o mejora de la metodología que se utilizó para realizar los propósitos o resolver el problema detectado de acuerdo con el objetivo planteado, así como de cada una de las actividades desarrolladas. (Máximo 5 cuartillas)

## **4.4 APORTACIONES IMPLEMENTANDO LOS CONOCIMIENTOS DE LA CARRERA**

Se debe describir el análisis sobre la relación teoría-práctica, durante la aplicación del proyecto. Además, es necesario mencionar la forma en la que se desarrollaron las actividades que la institución le asignó, para que las mismas sean más productivas o se genere un mejor resultado. (Máximo 5 cuartillas).

## **4.5 BENEFICIOS LOGRADOS**

Describir de manera puntual el beneficio que obtuvo la institución al resolver la problemática o al cumplir con los propósitos planteados a través del desarrollo del proyecto. (Máximo 2 cuartillas)

## **4.6 DISCUSIONES Y CONCLUSIONES**

Este apartado tiene como objetivo proporcionar al comité revisor la información de cómo se lograron los objetivos de la práctica o experiencia laboral durante la ejecución del proyecto. Esto significa que deben de redactarse partiendo de los RESULTADOS. (Máximo 5 cuartillas)

## **4.7 RECOMENDACIONES**

Son los deseos y las inquietudes que surgieron durante la experiencia laboral o práctica profesional. Proporciona ideas sobre las nuevas rutas que debe seguir la institución. Estas recomendaciones se sustentarán con base en las CONCLUSIONES. (Máximo 3 cuartillas)

## **4.8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Siempre se coloca al final del documento, antes de los anexos y como mínimo 10 referencias bibliográficas, con las siguientes instrucciones:

**Libro:** hacerlo en orden alfabético.

La secuencia para la bibliografía de libros es:

1. Autor (apellidos e iniciales del nombre)

2. Año de publicación de la obra

3. Título

### **Artículo**

Apellido, inicial del nombre. (año de publicación entre paréntesis). Título del artículo. Nombre de la revista en cursiva, volumen de la revista en cursiva (número de edición entre paréntesis), intervalo de páginas en el que se encuentra el artículo.

### **Páginas electrónicas**

**Tablas, figuras, gráficos, etc.**

### **V. ANEXOS**

1. Incluyen material relevante al texto, para mayor claridad y profundidad del trabajo. Se recomienda colocar después de la bibliografía.

2. Contratos laborales, formatos de informes internos de la empresa, constancias de curso de capacitación que sirvieron para el desarrollo del trabajo, etc.

3. tablas

Información de su aprobación:

Este reglamento fue revisado por el comité de Titulación de la licenciatura en Humanidades en sesión del 3 de marzo de 2017.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** (Arial 18 negritas)

**Centro Universitario de los Lagos** (Arial 14 negritas)



(Tamaño del escudo alto 3.57 x ancho 3 cm)

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL (EXPERIENCIA  
LABORAL) PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
HUMANIDADES CON ORIENTACIÓN EN**

(Arial 14 negritas)

Nombre del proyecto de trabajo (Arial 14)

Nombre del alumno (Arial 14)

Nombre de la organización, empresa, institución u organismo  
gubernamental (Arial 14)

Responsable académico (Arial 14)

Lugar y fecha de término de la práctica (Arial 12)